



UDS

Mi Universidad

DERECHO LABORAL

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PATRONES Y TRABAJADORES.

**DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS
PATRONES Y TRABAJADORES.**

**TRABAJO:
MAPA CONCEPTUAL**

**REALIZADO POR LA ALUMNA:
ELIA LOPEZ GOMEZ.**

**PROFESOR:
LIC. JULIO CESAR PÉREZ MORENO.**

**GRUPO:
LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA Y
FINANZAS.**

4TO CUATRIMESTRE.

DERECHOS LABORALES

TRABAJADOR

Persona física que presta sus servicios a una persona física o moral con el fin de obtener un sueldo.

DERECHOS

- Recibir el salario con forme a la ley.
- Tener seguridad social.
- A no ser discriminados.
- A el pago de horarios extras.
- Vacaciones.
- Primas vacacionales.
- Días de descanso.

OBLIGACIONES

- Realizar el trabajo otorgado.
- Hacer buen uso de materiales de trabajo.
- Dar auxilios necesarios.
- Informar al patrón cualquier detalle de trabajo.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU).

Se tratan de normas jurídicas que regulan las relaciones laborales entre dos sujetos.

Artículo 123 LFT. toda persona tiene derecho al trabajo digno y útil, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo conforme a la ley.

PATRÓN

Persona física o moral que usa los servicios de uno o varios trabajadores.

DERECHOS

- Recibir respeto por parte de los empleados.
- A la clasificación de los puestos de trabajo.
- A sancionar al trabajador por alguna falta.
- A elegir las condiciones de trabajo.

OBLIGACIONES

- Pagar el salario.
- Dar herramientas necesarias para trabajar.
- Pagar horas extras.
- Dar días de vacaciones.
- Otorgar días de descanso.

Otra obligación importante del patrón es dar a los trabajadores capacitación y adiestramiento conforme a la ley.

RELACIÓN DEL TRABAJO

ENTRE ELLO PUEDE HABER:

SUSPENSIÓN

Ambas partes dejan de estar obligadas; el patrón no se obliga al pago de salario y el trabajador a prestar servicio.

